

Expediente: 226/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ COSTANZA DAMIAN GUSTAVO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - COSTANZA, DAMIAN GUSTAVO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 226/20



H20601339115

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ COSTANZA DAMIAN GUSTAVO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 226/20. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 08 de junio de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202605132 acompañado por la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de COSTANZA DAMIAN GUSTAVO se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.